

Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

"2021, Año del reconocimiento al Trabajo del Personal de Salud por Su Lucha Contra el COVID-19"

TERCERA VISITADURÍA REGIONAL

Expediente: CDHEC/3/2021/147/Q

Asunto: Acuerdo de conclusión
por conciliación.

Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza; a 15 de diciembre de 2021.-----

Por recibido el oficio **VJPM/** **2021** de fecha 10 de diciembre de 2021, suscrito por el licenciado _____, Coordinador del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia en la Región Norte, en el que se tiene por contestando el oficio número **TV-** **2021** respecto de la conciliación propuesta, derivado del expediente que al rubro se indica, iniciado con motivo de la queja presentada por la licenciada _____ **Jefa del Departamento de Repatriación Humana del Instituto Nacional de Migración en Piedras Negras, Coahuila**, por presuntas violaciones a los derechos humanos en agravio de **menores repatriados no acompañados**, consistentes en **Violación al Derecho a la Igualdad y al Trato Digno** en su modalidad de **Violación a los Derechos de Personas Bajo la Condición Jurídica de Migrantes**, y del cual se advierte que la autoridad manifiesta que sí acepta la amigable conciliación señalando en dicho oficio que ampliarán su capacidad de resguardo de menores a 7 mujeres y 7 hombres. Por tanto, téngase por aceptando la conciliación propuesta por lo que respecta a la autoridad anteriormente señalada. En tal virtud, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 94, fracción VIII, del Reglamento Interior de esta Comisión, se determina la conclusión de la queja por haberse solucionado los hechos reclamados mediante el procedimiento de conciliación respecto a servidores públicos del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia en la Región Norte. Notifíquese este proveído a las partes para su conocimiento. Así lo acordó y firma el Licenciado _____ Tercer Visitador Regional de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.-----

